

AVISO: Lea con detenimiento las normas. Los autores **deben seguir estrictamente las normas de redacción y bibliográficas** definidas por el Equipo Editorial (**de no cumplirse, este constituye el primer elemento de rechazo por la revista**).

Referencia Pedagógica es una revista electrónica del Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA), en el Instituto Superior Politécnico "José A. Echeverría" de La Habana.

Publica **artículos originales** en la **formación de ingenieros y arquitectos**. Capta también temas de interés para la **educación superior**, destacando la **integración de las TIC en el contexto educativo universitario, la formación posgraduada y el vínculo universidad-empresa**.

Después de la primera revisión editorial y por indicación de los editores, coloque en la plataforma, el "fichero del artículo", el "Modelo de Originalidad y derecho de autor" y la "Ficha de Autor", que puede descargar desde la web de la revista, en la columna: "Documentos para descargar"

<https://rrp.cujae.edu.cu/index.php/rrp/index>

NORMAS GENERALES DE REDACCIÓN: Presentación de los artículos

El artículo debe tener los siguientes elementos complementarios y **cumplir con los siguientes requisitos** (**de no cumplirse, es el primer elemento de rechazo por la revista**):

- El **artículo** tiene que ser **inédito** (no publicado antes ni presentado a evento).
- Los **artículos se envían** mediante los correos electrónicos:
rrp@tesla.cujae.edu.cu; rrpcrea@gmail.com. Posteriormente a la revisión editorial, serán subidos a la plataforma de la revista, según las indicaciones de los editores.

- **Título** en español e inglés (máximo 15 palabras).
- **Datos de los autores** (Nombre(s) y Apellidos; Institución-Universidad. Departamento/Facultad: Cargo; Grado científico; Categoría docente; Correo electrónico; Código ORCID).

*El **código ORCID** identifica de forma única y normalizada, los nombres de los autores en el ámbito de la ciencia. Puede crearse este código en la página <https://orcid.org/about/what-is-orcid>

- **Resumen en español e inglés** (aproximadamente 250 palabras, debe incluir: introducción al tema, problemática, objetivo, principales resultados y conclusiones).

- **Palabras clave:** en español e inglés.

- **Criterios de autoría**

Se admiten **hasta 5 autores** como máximo, y se acepta también, la inclusión de estudiantes que deseen presentar resultados de investigaciones en períodos concluyentes de su tesis de diploma o proyectos en desarrollo, en colaboración con sus tutores.

Aquellos artículos (principalmente resultados de investigación) que se deriven de Proyectos, deberán seleccionar los integrantes que hayan realizado aportes significativos, asegurando que los incluidos como autores, hayan visto, aprobado y acordado, la versión final del documento para su presentación y publicación.

- **Contribución de autoría y conflicto de intereses**

Todos los autores de un manuscrito deben haber contribuido significativamente al desarrollo de la investigación, en todas o la mayoría de sus fases. Cuando el artículo sea una colaboración de 2 o más autores, se debe especificar un párrafo donde se aclare, cuál ha sido la contribución de cada uno de los autores. A su vez, se debe declarar que no existen conflictos de intereses entre los autores o entre este (si es un solo autor) con otras instituciones, académicas, científicas, empresariales o de otra índole.

Ejemplos de cómo redactar la contribución de autoría:

Contribución de autoría: La concepción del trabajo científico fue realizada por [xxx] y [xxx]. La recolección, interpretación y análisis de datos estuvo

a cargo de [xxx]. La redacción/revisión del manuscrito fue realizada por [xxx] y [xxx]. Todos los autores revisaron y aprobaron el contenido final.

Algunos ejemplos de cómo redactar el conflicto de intereses:

- 1) Los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Todos los autores del artículo declaramos que estamos de total acuerdo con lo escrito en este informe y aprobamos la versión final.
- 2) El autor declara que no existen conflictos de intereses con otros investigadores u otras organizaciones académicas o científicas.

• **Extensión de los artículos**

Los **artículos** pueden tener **máximo 20 páginas**, incluyendo imágenes, gráficas, tablas, bibliografía y citas.

Formato y estilo

- Los trabajos se entregan editados en **Word**, en página tamaño **carta**, fuente **verdana, tamaño 11, a espacio y medio**.
- Márgenes de una pulgada (2.5 centímetros) en ambos lados (izquierda y derecha) de la página. No usar sangría.
- Los textos deberán presentarse con todos los elementos (imágenes, gráficos, tablas...) colocados en la posición que les corresponde y además en una carpeta adjunta entregar las imágenes (fotos, gráficos, tablas, esquemas, con la calidad máxima posible.)
- Solo se podrán utilizar un **máximo de 5 elementos complementarios con el texto**, en todo el artículo, que se clasifican en: **fotos, gráficos, tablas, esquemas, otras**, numeradas en forma consecutiva, con el pie que las identifica en verdana 10.
- Para las imágenes se utilizará el formato JPG, en 300 DPI.
- Las **tablas** deben presentarse en Word (**máximo 2 tablas en todo el artículo**). Estas deben ser concisas, con el mínimo de datos informativos.

- Es importante que el trabajo se fragmente en epígrafes, cada uno de los cuales se identificará con subtítulos en negrita.
- El resumen debe comprender todos los conceptos importantes del artículo y sus correlaciones, al igual que plantear las conclusiones principales.
- Los trabajos estarán sujetos a la aprobación o no del consejo editorial y a la evaluación por pares "ciegos", respetando los puntos de vista de cada autor.

Referencias bibliográficas, citas y notas.

Las referencias bibliográficas se refieren a relacionar exclusivamente aquellas fuentes que fueron citadas en el artículo. En el asentamiento de la bibliografía, se solicita emplear el **estilo** de referencia siguiendo la norma **APA 7ma. edición**.

Las fuentes utilizadas como referencias deben **citarse** dentro del texto **según los estilos de citación de la APA** (Apellido, año) o su especificación en cada caso, y se relacionan en el acápite Referencias bibliográficas, al final del artículo, en orden alfabético con sangría francesa, como indica la norma.

Las **notas aclaratorias (solo si son muy necesarias)** al pie de página, se indicarán con números superíndice consecutivos. En cada página solo se permiten hasta dos notas. Utilizar este recurso solo para notas, en ningún caso para referencias.

ESTRUCTURA POR TIPOS DE ARTÍCULOS.

a) Artículos que muestran resultados de investigación

Los artículos para dar a conocer resultados investigativos de los profesores, especialmente los relacionados con Proyectos institucionales, tesis de Maestría y Doctorado, en la estructura se distinguen los componentes principales siguientes:

- **Introducción:** debe responder a la pregunta de "por qué el trabajo". Describe el interés que tiene en el contexto científico del momento, los trabajos previos que se han hecho sobre el tema y qué aspectos no dejan

claros. Con la abundancia de trabajos de revisión existentes actualmente, la Introducción no necesariamente debe ser muy extensa y puede beneficiarse de lo expuesto en la revisión más reciente sobre el tema.

- **Materiales y método:** En esta sección se responde a la pregunta de "cómo y con qué ha realizado la investigación" se exponen los experimentos realizados.
- **Resultados:** Esta sección debe ser la más simple de redactar. Incluye las tablas y figuras que, por sí solas, deben expresar claramente los resultados obtenidos. en los experimentos y presentar las pruebas que apoyan tales resultados, sea en forma de figuras, tablas o en el mismo texto.
- **Discusión de resultados:** Esta sección es el núcleo del manuscrito. Puede comenzar la discusión con la respuesta a la pregunta de la Introducción, seguida inmediatamente con las pruebas expuestas en los resultados que la corroboran, su análisis, valoración, toma de posición.
- **Conclusiones:** Evite sacar más conclusiones de las que sus resultados permitan. Las conclusiones deben estar en correspondencia con el objetivo.
- **Referencias bibliográficas.** Al final se escriben las referencias de las fuentes consultadas que sirvieron para recabar información y sustentar las ideas o críticas; estas fuentes pueden ser libros, revistas, internet, entrevistas, programas de televisión, videos, etcétera.

b) Artículos que muestran estudios teóricos, sobre un tema determinado.

Estos artículos constituyen el producto de una investigación bibliográfica donde se analizan, sistematizan e integran, los puntos de vista de otros autores; los resultados de investigaciones, publicadas o no, en el campo de las Ciencias Pedagógicas aplicadas en la Ingeniería y la Arquitectura. Se caracterizan por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo en estas ciencias. En la estructura se distinguen los componentes principales siguientes:

- **Introducción:** es la que expresa el tema y el objetivo del trabajo; explica el contenido y los subtemas o capítulos que abarca, así como los criterios que se aplican en el texto.
- **Desarrollo del tema,** contiene la exposición y análisis del mismo, se plantean las ideas propias y se sustentan con información de las fuentes necesarias: libros, revistas, internet, entrevistas y otras.
- **Conclusiones,** en este apartado el autor expresa sus propias ideas sobre el tema, se permite dar algunas sugerencias de solución, cerrar las ideas que se trabajaron en el desarrollo del tema y proponer líneas de análisis para posteriores escritos.
- **Referencias bibliográficas,** al final se escriben las referencias de las fuentes consultadas que sirvieron para recabar información y sustentar las ideas o críticas; estas fuentes pueden ser libros, revistas, internet, entrevistas, programas de televisión, videos, etcétera.

c) Artículos sobre experiencias en la formación de Ingenieros y Arquitectos.

Trabajos relacionados con experiencias de: profesores; colectivos de Disciplinas, asignaturas, Departamentos, en la solución de problemáticas pedagógicas. Incorporando los fundamentos teóricos que sirven de base al análisis de las experiencias. Es un modo de recuperar y sistematizar estas experiencias y aportar un material útil para la Educación Superior. En la estructura se distinguen los componentes principales siguientes:

- **Introducción:** se expresa el tema vinculado a la experiencia y el objetivo del trabajo; el contexto en que se desarrolló la experiencia, la problemática que se relaciona con la misma.
- **Desarrollo,** contiene la exposición y análisis de la experiencia, las bases teóricas que sustentan la experiencia, el impacto alcanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Conclusiones,** en este apartado el autor expresa sus propias ideas sobre el tema, se permite dar algunas sugerencias de solución, cerrar las ideas que se trabajaron en el desarrollo del tema y proponer líneas de análisis para posteriores escritos.

- **Referencias bibliográficas**, al final se escriben las referencias de las fuentes consultadas que sirvieron para recabar información y sustentar las ideas o críticas; estas fuentes pueden ser libros, revistas, internet, entrevistas, programas de televisión, videos, etcétera.

d) Artículo sobre historia y reflexión (15 páginas).

Dedicados a recoger y divulgar la historia del desarrollo institucional, departamental, de asignaturas, laboratorios, personalidades o momentos relevantes en la vida del centro universitario, apreciados en la actividad de estudiante o profesor. Reflexiones sobre las necesidades y contradicciones en la actividad del profesor de Ingeniería y Arquitectura, así como, sobre las vías, experiencias y posibles soluciones para perfeccionar la labor del profesor que enseña en las carreras de Ingeniería y Arquitectura. Puede ser el resultado de una entrevista. Este tipo de artículo busca rescatar y divulgar la historia y la experiencia atesorada de una manera abreviada. En la estructura se distinguen los componentes principales siguientes:

- **Introducción, desarrollo, conclusiones, referencias bibliográficas,**

PLAGIOS Y ASPECTOS ÉTICOS

Los autores deben garantizar que sus manuscritos no han sido previamente publicados en otra revista, que no estén siendo evaluados por otra publicación y que los datos reflejados en su contenido han sido obtenidos de manera ética. Se considerará artículo publicado si:

- El texto completo haya sido publicado.
- Se encuentren fragmentos extensos de materiales previamente publicados que formen parte del texto enviado a la Revista.
- El trabajo sometido a la Revista, esté contenido en memorias de eventos publicadas (hasta un 40% o más del contenido de texto)
- Los criterios que se aplican se evalúan en publicaciones impresas o electrónicas, y en cualquier idioma.

Los autores enviarán a la Revista un original del artículo, así como la Ficha de autores y el Modelo de originalidad.

Cada documento debe contener suficiente información y referencias, expresadas de forma ética y respetuosa, permitir a otros utilizar el trabajo.

Los autores deben asegurarse de que han escrito las citas textuales de las obras originales. El plagio en todas sus formas constituye una conducta editorial no ética y es inaceptable. Cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Un autor no debería, en general, publicar los manuscritos que describen esencialmente la misma investigación en más de una revista o publicación primaria. La presentación del mismo manuscrito a más de una revista constituye un comportamiento poco ético y la publicación es inaceptable.

Las fuentes utilizadas deben ser registradas adecuadamente por las normas bibliográficas (APA 7ma. edición) establecidas en Revista RP. Los autores deben citar las publicaciones que han sido relevantes para el trabajo presentado.

La autoría de los artículos, debe limitarse a aquellos que han hecho una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio.

Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier problema de financiamiento o de interés que pudiera influir en los resultados o interpretación de su manuscrito. Todas las fuentes de apoyo financiero (y/o auspicio institucional) recibido para la realización del proyecto deben ser reveladas.

Cuando un autor descubre un error o inexactitud significativa en su obra publicada, es su obligación notificar de inmediato a los editores la Revista RP y colaborar los editores para retirar o corregir el documento.

Estas normas editoriales son de estricto cumplimiento. Los autores son responsables de las ideas que presentan en sus artículos. Antes de enviar un manuscrito debe consultar el: [Code of Ethical for the authors](#) y los principios elaborados por: [Committee on Publication Ethics-COPE](#).

DERECHOS DEL AUTOR

La revista permite al autor (es) mantener los derechos de autor sin restricciones. El autor mantiene los derechos de publicación, pero **NO** se le permite publicar el trabajo en otra revista.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo al igual que licenciado bajo una [Creative Commons Attribution 4.0 License](#) que permite a otros compartir el trabajo con un reconocimiento de la autoría del trabajo y la publicación inicial en esta revista.

Los autores pueden establecer por separado acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada en la revista (por ejemplo, situarlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro), con un reconocimiento de su publicación inicial en esta revista.

Se permite y se anima a los autores a difundir sus trabajos electrónicamente (por ejemplo, en repositorios institucionales o en su propio sitio web) antes y durante el proceso de envío, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, así como a una citación más temprana y mayor de los trabajos publicados. Para más información consulte [The Effect of Open Access](#).

**Comité Editorial
La Habana, enero de 2026**